UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZU
Sede Coronel Oviedo
Creada por Ley N° 3198 del 4 de Mayo del 2007

COMITÉ EVALUADOR – RECTORADO UNC@

ACTA DE EVALUACIÓN N° 010/2010
REFERIDO AL LLAMADO ID N° 191.021 – PARA LA "ADQUISICION DE AIRE ACONDICIONADOS Y HELADERA"

En la ciudad de Coronel Oviedo, a los diez y siete días del mes de junio del año dos mil diez, siendo las 16:30 horas se reúnen en la Oficina de la Dirección de Administración y Finanzas, de la Universidad Nacional de Caaguazú – UNC@, el Comité de Evaluaciones conformado por el Prof. Lic. Hugo Alfredo Recalde, Lic. Julián Carballo y Lic. Moisés Martínez, con el objeto de evaluar y recomendar la adjudicación para el llamado de Adquisición de Aire Acondicionado y Heladera.-

En el Acto de recepción y apertura de Sobres realizada en fecha 09/06/2010, presentaron sus ofertas las siguientes Empresas:

- ✓ Franci Electrodomésticos
- ✓ RFJA Comercial Industrial y Servicios
- ✓ Loma Grandense SATCIS
- ✓ SEGA Corporación

Acto seguido se procede a la elaboración de la Planilla Comparativa de precios, que se adjunta a la presente Acta, a fin de determinar las ofertas que resulten más económicas y convenientes a los intereses de la Institución.----------

El Comité resuelve utilizar como método de Evaluación la comparación de ofertas de acuerdo al monto total ofertado y recomendar la adjudicación hasta ajustar al presupuesto. Previo análisis de la disponibilidad presupuestaria y en atención a lo dispuesto en los Art. 26° y 27° de la Ley 2051/03 y los Art. 55° y 61° del Decreto N° 21.909 que reglamenta dicha Ley.----------

Luego de la verificación de los recaudos legales, oferta y especificaciones técnicas, se constata que la Empresa SEGA Corporación no posee la DDJJ de Derechos de Menores, el cual es de carácter sustancial y por ello no ha sido considerada su Oferta, posterior a ello se ha llegado a la conclusión de recomendar la Adjudicación para la Empresa Franci Electrodomésticos; para la provisión de los bienes solicitados en el presente llamado.----------

VISTA: Las ofertas presentadas para proveer los bienes, detallamos el monto y análisis según el cuadro de comparación y es como sigue:

EMPRESA – Lote N° 1	***MONTO***	***OBSERVACION***
Franci Electrodomésticos	2.290.000.-	*ADJUDICADO*
RFJA	2.508.000.-	
Loma Grandense	4.200.000.-	
EMPRESA – Lote N° 2	***MONTO***	***OBSERVACION***
Franci Electrodomésticos	10.611.000.-	ADJUDICADO
RFJA	11.326.000.-	
Loma Grandense	13.600.000.-	

Es nuestro informe

Lic. Julián Carballo Godoy
Miembro Comité Evaluador

Lic. Moisés Martínez Alfaro
Miembro Comité Evaluador

Prof. Lic. Hugo Alfredo Recalde
Miembro Comite Evaluador